

3. Disponer de sede o delegación permanente en el municipio de Cartagena.

4. Estar inscrita con un año de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria actual en el Registro Municipal de Asociaciones.

5. Carecer de ánimo de lucro.

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Registro del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Los criterios a seguir se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Servicios Sociales, sito en calle Sor Francisca Armendáriz, s/n., edificio «La Milagrosa», 1.ª planta.

Cartagena a 13 de abril de 1998.—La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales, María Dolores Soler Celdrán.

Cartagena

5460 Aprobación inicial de la Modificación Puntual número 78 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en calle Real.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación Puntual número 78 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en calle Real, esquina Plaza Castellini y en la Plaza del Par, presentada por la Sociedad Municipal Casco Antiguo, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 13 de marzo de 1998.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

Cartagena

5369 Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Don Santiago Laiz Vivo, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena;

Hago saber: Que en esta Oficina de mi cargo y para cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se dirán, se ha dictado la siguiente:

«PROVIDENCIA: No habiendo podido notificar directamente a los deudores que se relacionan y cónyuges que se indican, la Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles, como determina el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, se les notifica por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Mur-

cia» y se expondrá en los tablones de anuncios de la Alcaldía y de esta Oficina para que, conforme determina el artículo 103.3 del mencionado Reglamento, comparezca por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para recibir notificaciones y señalar domicilio para actuaciones posteriores, apercibiéndole de que transcurridos diez días desde la publicación y exposición del citado edicto, sin haberse personado el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.»

Que en la fecha que se indica, para cada uno de los deudores, se dictó la siguiente:

«DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES: Tramitándose por esta Recaudación Municipal de mi cargo, expedientes ejecutivos de apremio administrativo contra los deudores y cónyuges que se citan a continuación, y no habiendo sido posible la traba de otros bienes de los designados con prelación a los inmuebles en el artículo 112 del vigente Reglamento General de Recaudación, declaro embargados los siguientes inmuebles pertenecientes a los mismos:

-BAÑOS MONTES ÁNGEL, D.N.I. 22776415, expediente 37428, y cónyuge D.ª CONCEPCIÓN MOALES PARRÉS, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 31.574 pesetas, de principal y recargo de apremio y 150.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 181.574 pesetas. Finca: Urbana, vivienda de planta baja de la casa número diez de la calle San Crispín, con una superficie de 60 m². Inscrita en el libro 135, folio 204, sección 1.ª, finca número 10.204 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho. EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-BELTRÁN MARÍN ANA, D.N.I. 26362778, expediente n.º 140103, y cónyuge D. ANTONIO DE MOYA GUIRAO, D.N.I. 23136160, expediente n.º 124116, por IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA y otros, por importe de 532.972 pesetas de principal y recargo de apremio, más 400.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 932.972 pesetas. Fincas: 1) Urbana. Planta baja derecha de la casa sita en Calle Martín Delgado números 48 y 50 y Calle Rosario números 24 y 26, constituye el piso 1.º sobre la planta baja izquierda, o sea la número 50 de Calle Martín Delgado. Superficie 26,59 m². Inscrita en el folio 167, libro 134, sección 1.ª, finca número 10.100 del Registro de la Propiedad Número Uno de Cartagena. 2) Urbana. Planta baja centro de la casa sita en Calle Martín Delgado 48 y 50 y Calle Rosario 24 y 26, constituye el piso primero centro sobre la planta baja centro, o sea la 48 de Calle Martín Delgado. Superficie 25,89 m². Inscrita en el folio 164, libro 134, sección 1.ª, finca 10.099 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. 3) Urbana. Planta baja izquierda, de la casa sita en la Calle Martín Delgado 48 y 50 y calle Rosario 24 y 26. Constituye el piso 1.º sobre la planta baja derecha, o sea la 48 de calle Martín Delgado. Inscrita en el folio 221, libro 132, sección 1.ª, finca número 9.962 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. 4) Urbana. Planta 1.º izquierda de la casa número 31 de la Calle San Antonio el Rico, tiene una superficie de 27,50 m². Inscrita en el folio 124, libro 133, sección 1.ª, finca número 10.015 del

Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-BELTRÁN MARÍN BERNARDO, D.N.I. 22853968, expediente n.º 101306, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 11.472 pesetas, por principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 111.472 pesetas. Finca: Urbana. Piso segundo terraza de la casa número cuarenta y siete de la calle Martín Delgado, de esta ciudad. Tiene una superficie de 42 m² y no constituye domicilio habitual. Inscrita en el folio 107, libro 131, sección 1.ª, finca número 1.030 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-CARAVACA ALEGRÍA JOSÉ, D.N.I. 22236411, expediente n.º 17367, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 122.709 pesetas, por principal y recargo de apremio más 200.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 322.709 pesetas. Finca: Parcela 123, del Plano Oficial de la Urbanización y Parcelación de los terrenos, en la Manga del Mar Menor. Superficie 716 m². Inscrita al libro 77, folio 49, sección 2.ª, finca número 5.460 del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-CLARES RODRÍGUEZ DOLORES, D.N.I. 22837229, expediente n.º 135448, por débitos de EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, por importe de 1.596.609 pesetas, por principal y recargo de apremio, más 1.000.000 de pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 2.596.609 pesetas. Fincas: 1) Urbana. Casa marcada con el número 56 de Morería Baja, consta de bajo y dos pisos, tiene una superficie de 95,14 m². Inscrita en el libro 85, folio 240, sección 1.ª, finca número 932 Dup., del Registro de La Propiedad número Uno de Cartagena. 2) Urbana. Casa marcada con el número 65 de la calle Jabonerías, consta de bajo, primer y segundo piso. Tiene una superficie de 118 m². Inscrita en el libro 68, folio 210, sección 1.ª, finca número 178 trip. del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-CLEMENTE FERNÁNDEZ ANTONIO, D.N.I. 00142869, expediente n.º 89618, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 19.980 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 119.980 pesetas. Finca: Urbana. Piso vivienda primero de la casa número 24 de la calle San Cristóbal la Larga, de esta Ciudad, ocupa una superficie de 40,46 m². Inscrita al libro 168, folio 47, sección 1.ª, finca número 13.288 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-CONESA GARCÍA ANTONIO, D.N.I. 22820066, expediente número 19569, y cónyuge D.ª MARÍA CERVANTES SÁNCHEZ, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 38.901 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses

de demora, en total 138.901 pesetas. Finca: Urbana. Piso terraza derecha de la casa número 9, hoy 7 moderno de la Calle Lizana, que mide 12 m de fondo por 2,80 m de anchura y terrado contiguo de 3 por 3 m, o sea 44,60 m². Inscrita en el libro 125, folio 131, sección 1.ª, finca número 8.838 del Registro de La Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-CONSTRUCCIONES JOCA S.L., C.I.F. B-30606214, expediente n.º 63106, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 884.532 pesetas de principal y recargo de apremio, más 1.000.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.884.532 pesetas. Fincas: 1) Urbana. Parcela 8-1 destinada a uso Residencial, que forma parte del Plan Parcial Sector Aljorra W, con una extensión de 387,59 m². Inscrita al libro 859, folio 85, sección 3.ª, finca número 72.986, del Registro de la propiedad número Uno de Cartagena. 2) Urbana. Parcela 8-2 destinada a uso Residencial, que forma parte del Plan Parcial Sector Aljorra W, con una extensión de 250,52 m². Inscrita en el libro 859, folio 87, sección 3.ª, finca 72988 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. 3) Urbana. Parcela 8-3 destinada a uso Residencial que forma parte del Plan Parcial Sector Aljorra W, con una extensión de 275,89 m². Inscrita en el libro 859, folio 89, sección 3.ª, finca número 72990 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-ESCARABAJAL ROSAS HORACIO, expediente n.º 124048, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 48.293 pesetas, de principal y recargo de apremio más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 148.293 pesetas. Finca: Casa número 16 de la calle Nueva, de esta ciudad, no constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 92, folio 177, sección 1.ª, finca número 8.322, del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-ESPARZA MARTÍNEZ ROSA, D.N.I. 22838070, expediente n.º 43526, y esposo D. FRANCISCO GARCÍA DÍAZ, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 7.241.895 pesetas, más 3.000.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 10.241.895 pesetas. Finca: Urbana, piso vivienda primero derecha del edificio número seis de la Plaza San Agustín de esta Ciudad, con una superficie de 144,50 m². Inscrita en el libro 135, folio 73, folio 209, sección 1.ª, finca número 10.163 N del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. En el presente edicto se notifica, al tenedor o tenedores de cinco obligaciones hipotecarias de la serie A, de un millón de pesetas cada una, numeradas del uno al cinco, a efectos del Artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-FERNÁNDEZ MARTÍNEZ CASTO, expediente n.º 124497, y cónyuge D.ª ADELAIDA REQUENA GONZÁLEZ, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 67.031 pesetas, de principal y recargo de apremio, más

100.000, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 167.031 pesetas. Finca: Urbana. Casa marcada con el número 49 de Calle Lizana, es de planta baja, tiene una superficie de 43,75 m². Inscrita al folio 106, libro 19, sección 1.ª, finca número 950, del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-FUENTES NAVARRO ISABEL, D.N.I. 22847284, expediente n.º 123136, y cónyuge D. MANUEL MARTÍNEZ PÉREZ, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 27.720 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 127.720 pesetas. Finca: Casa de planta baja destinada a vivienda, sita en Calle Yeseros. Tiene una superficie de 45 m². Inscrita en el libro 136, sección 1.ª, folio 208, finca número 10.291 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-GALINDO ALCARAZ JOSEFA, D.N.I. 38656851, expediente n.º 86976, y cónyuge D. JOSE RAMÓN BARREDA, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 27.124 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 127.124 pesetas. Finca: casa marcada con el número 55 de la Calle Concepción. Inscrita en el libro 106, folio 153, sección 1.ª, finca número 8.493 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-GALINDO ROCA JOSÉ, D.N.I. 22928267, expediente n.º 83764, en este edicto sólo se notifica al tenedor o tenedores de la obligación hipotecaria de setecientas cincuenta mil pesetas de principal, emitida por D. José Martínez Sánchez y D. Miguel Martínez Sánchez, Serie A número 3, según resulta de la escritura otorgada en Madrid el día 23 de marzo de 1987, ante el Notario D. Manuel Sainz López Negrete, a efectos del Artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, Finca número 11.116 N, libro 281, tomo 2.286, folio 72 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, dos de enero de mil novecientos noventa y siete.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-GÓMEZ UGARTEMENDIA NICOMEDES, D.N.I. 22784334, expediente n.º 113065, por débitos de EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, por importe de 968.550 pesetas., de principal y recargo de apremio, más 500.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.468.550 pesetas. Finca: Casa de planta baja, distribuida en vivienda, almacén, piso principal y terraza, marcada con el número 12 de la calle Villalba Larga, tiene una superficie de 125 m². No constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 191, folio 111, sección 1.ª, finca número 8.440-N del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-GONZÁLEZ CERVANTES SERAFÍN ÁNGEL, expediente n.º 142106, y cónyuge D.ª MARINA SÁNCHEZ PEÑUELA, por débitos de EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, por importe de 314.801 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 400.000 de pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 714.801 pesetas. Finca: Casa de planta baja destinada a vivienda marcada con el número

veintidós de la Calle Remedios en el barrio de Santa Lucía, con una superficie de 277 m². Inscrita al folio 120, libro 175, sección 2.ª, finca número 10.808 del Registro de La Propiedad número Uno de Cartagena. En el presente edicto se notifica a efectos del artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación a los acreedores hipotecarios en las siguientes proporciones: Banco Vizcaya en proporción de treinta y cuatro enteros treinta y dos diez milésimas por ciento, Banco Hispanoamericano en la proporción de diecinueve enteros nueve mil treinta y dos diez milésimas por ciento, Banco Guipuzcoano en la proporción de quince enteros cinco mil doscientas setenta y seis diezmilésimas por ciento, Banco Español de Crédito en la proporción de catorce enteros ocho mil seiscientos diecisiete diez milésimas por ciento, Banco de Bilbao en la proporción de catorce enteros tres mil cuatrocientas siete diez milésimas por ciento, Banco de Aragón en la proporción de un entero tres mil seiscientos diez milésimas por ciento. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-GONZÁLEZ GARCÍA CLEMENTE, D.N.I. 22783356, expediente n.º 124302 y cónyuge D.ª JUANA MARTÍNEZ GARCÍA, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 173.060 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 200.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 373.060 pesetas. Finca: Casa número 16 de la calle Martín Delgado, no consta superficie. Inscrita al folio 120, libro 108, sección 1.ª, finca número 2.997 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-GONZÁLEZ ZUBILLAGA ISABEL, D.N.I. 22781721, expediente n.º 124450, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 31.412 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 131.412 pesetas. Finca: Casa número tres en Plaza Hospital, rampa del cuartel de Antigones, compuesta de bajo, primero y una habitación en el terrado, no constituye domicilio habitual. Inscrita al folio 250, libro 97, sección 1.ª, finca número 1.822 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-DE HARO SIMÓN LORENZO, D.N.I. 22810996, expediente n.º 75401 y cónyuge D.ª ELVIRA GÓMEZ ROCHE, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 31.411 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 131.411 pesetas. Finca: Casa marcada con el número tres de la Calle San Antonio el Rico, compuesta de bajo y principal. Superficie 28,40 m². Inscrita al folio 185, libro 113, sección 1.ª, finca número 8.593 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-IRYC, S.L., C.I.F. B-30615553, expediente n.º 10920, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA, por importe de 621.648 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 1.000.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.621.648 pesetas. Finca: Urbana, sala de fiestas denominada «TRIPS», sita en el

Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena, consta de un viento arrado por muros de mampostería que abarcan una superficie de 3.000 m². Consta de diferentes dependencias y la superficie total del Complejo es de 1 hectárea y 20 áreas. Inscrita en el tomo 728, libro 328, folio 208, sección 1.ª, finca número 23.847 del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-JOSE ALBERTOS LÓPEZ S.L., C.I.F. B-30614960, expediente n.º 86562, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 996.130 pesetas de principal y recargo de apremio, más 700.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.696.130 pesetas. Fincas: 1) Vivienda tipo A en planta 1.ª en Avenida Reina Victoria número 6, tiene una superficie útil de 89,84 m² y construida 109,25 m². Inscrita en el libro 185, folio 113, sección San Antón, finca número 19.510 del Registro de la Propiedad número Dos de Cartagena. 2) Vivienda tipo B en planta 1.ª en Avenida Reina Victoria número 6, tiene una superficie útil de 44 m² y construida de 50,35 m². Inscrita en el libro 185, folio 115, sección San Antón, finca número 19.512 del Registro de la Propiedad número Dos de Cartagena. 3) Planta de sótano destinado a 13 plazas de aparcamiento y 2 a motos, es objeto de embargo 3/22 avas partes indivisas de esta finca concretadas en los aparcamientos números 10 y 11 y los trasteros 8 y 10. Inscrita en el libro 263, folio 27, sección San Antón, finca número 19.506(7) del Registro de la Propiedad Número Dos de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.- Firmado.

-LAND EMPRESA CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.L., C.I.F. B30226773, expediente n.º 92602, por débitos de LICENCIA DE OBRAS Y OTROS, por importe de 3.060.418 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 1.000.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 4.060.418 pesetas. Finca: Urbana número 1 de la propiedad horizontal del Bloque o conjunto urbanístico, sobre la Manzana 7 de la U.A. 8.1 de San Antón. Local en planta sótano destinado a plazas de aparcamiento y trasteros, superficie construida 3.252,53 m². Es objeto de embargo el aparcamiento número 41, sin segregar de la finca matriz. Inscrita en el libro 419, folio 25, sección San Antón, finca número 37.154 del Registro de la Propiedad número Dos de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-LIARTE DÍAZ GREGORIA, D.N.I. 22775856, expediente n.º 66346, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 111.718 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 120.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 231.718 pesetas. Finca: Casa marcada con el número 7 de la Calle Faquineto, compuesta de Bajo, primero y segundo, cuya superficie no consta, no constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 101, folio 92, sección 1.ª, finca número 1.747 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-LLUCH SAURI ALBERTO, D.N.I. 22792458, expediente n.º 90329, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 499.828 pesetas, de principal y recargo de apremio,

más 300.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 799.828 pesetas. Finca: Vivienda situada en planta baja de la casa número 27 de la Calle Don Matías, superficie 66,51 m², no constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 153, folio 93, sección 1.ª, finca número 11.717 del registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-LORENTE VERA MARÍA, D.N.I. 22786520, expediente n.º 127682, por débitos de EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, por importe de 848.447 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 500.000 pesetas como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.348.447 pesetas. Finca: Casa número 32 de la calle Don Matías, consta de planta baja y piso, no constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 114, folio 223, sección 1.ª, finca número 2.931 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-MARCOS NEIRA MANUEL, expediente n.º 122652, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 37.931 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 137.931 pesetas. Finca: Urbana. Trozo de terreno de 25 áreas, sito en Isla Plana, diputación de Los Puertos. Inscrita en el libro 557, folio 71, sección 3.ª, del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. En el presente edicto se notifica al acreedor hipotecario «Sur Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», a efectos del Artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-COMPAÑÍA MERCANTIL MAR Y PESCA, S.A. (MARPEA), C.I.F. A30606784, expediente n.º 122687, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 3.337.634 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 1.500.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 4.837.000 pesetas. Finca: Urbana número 24. Bajo izquierda del Bloque número seis de los apartamentos «Julietta» del Centro de Interés Turístico Nacional de Playa Honda. Su superficie es de 68 m². Inscrita en el libro 195, folio 45, sección 1.ª, finca número 15.929 del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-MÉNDEZ BERNAL MANUELA, D.N.I. 22825984, expediente n.º 76184, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 170.381 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 270.381 pesetas. Finca: Casa número 17 de la Calle Lizana, consta de bajo y dos pisos, no constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 106, folio 114, sección 1.ª, finca número 2.328 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-MERIÑÁN HERNÁNDEZ FRANCISCO, expediente n.º 141905, y cónyuge D.ª ENCARNACIÓN SOTO ARANDA, por débitos de EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, por importe de 555.348 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 300.000 pe-

setas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 855.348 pesetas. Finca: Casa de planta baja y piso en alto, marcada con el número 12, 22 moderno de Calle Monroy. Inscrita en el libro 116, folio 103, sección 1.ª, finca número 391 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-PAREDES MARTÍNEZ ANDRÉS D.N.I. 22854997, expediente n.º 123116 y cónyuge D.ª CARMEN PÉREZ MEROÑO, por débitos de EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, por importe de 696.379 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 500.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.196.379 pesetas. Finca: Casa situada en Calle del Cabrito, hoy Lealtad número 8, compuesta de planta baja, con una superficie de 21,34 m². Inscrita en el libro 114, folio 198, sección 1.ª, finca número 581 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-PÉREZ GALLEGU MIGUEL D.N.I. 22777140, expediente n.º 76034, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 11.908 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 111.908 pesetas. Finca: Casa marcada con el número 25 de Calle San Crispín, tiene una superficie de 52,54 m², no constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 19, folio 113, sección 1.ª, finca número 977 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-PROMOCIONES CAPTESA, S.A. C.I.F. A30023964, expediente n.º 20794, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 44.089 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 150.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 194.089 pesetas. Finca: Sótano del edificio denominado «Cénit», sito en Avenida de Murcia y Calle Castillo Olite, de esta Ciudad. El embargo se concreta a los aparcamientos 149, 211 y 212 con una cuota indivisa de 3/266 avas partes de esta finca. Inscrita en el libro 139, folio 57, sección San Antón, finca número 16.047 del Registro de la Propiedad número Dos de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-COMPAÑÍA URBANIZADORA DE LA RIBERA SUR DEL MAR MENOR S.A. (RIBENOR, S.A.), C.I.F. A28122091, expediente n.º 40052, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, ampliación de embargo por importe de 10.809.472 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 4.000.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 14.809.472 pesetas. Finca: Resto indeterminado de tierra inculta, de almarjal y rasos, sita en el paraje del Mar Menor, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Inscrita en el libro 130, folio 172, sección 1.ª, finca número 8.864 del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-QUINTERO ÚBEDA ENRIQUE, D.N.I. 31939613, expediente n.º 89240, y cónyuge D.ª MARÍA RÍOS FERNÁNDEZ, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 686.686 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 400.000 pesetas,

como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.086.686 pesetas. Finca: Casa de planta baja marcada con el número seis de la Calle San Antonio el Rico, de esta Ciudad. Tiene una superficie de 38 m². Inscrita en el libro 26, folio 162, sección 1.ª, finca número 1.374 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-ROMERO RUIZ ANTONIA, D.N.I. 22840923, expediente n.º 124832, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 66.640 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 120.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 186.640 pesetas. Finca: Piso primero de la casa número siete de la Calle Martín Delgado, superficie 73 m², no constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 129, folio 38, sección 1.ª, finca número 9.078 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-RUBIO DOMENECH CARMEN, D.N.I. 22887809, expediente n.º 67163, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 86.905 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 150.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 236.905 pesetas. Finca: Casa marcada con el número 10 de la Calle Macarena, no constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 90, folio 124, sección 1.ª, finca número 2094 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-RUIZ GONZÁLEZ MARÍA, D.N.I. 22912454, expediente n.º 19867, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 19.633 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 119.633 pesetas. Finca: Terraza de la casa número 41 de la Calle Cristóbal La Larga, superficie 55 m², no constituye domicilio habitual. Inscrita en el libro 145, folio 225, sección 1.ª, finca número 11.059 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-RUIZ PEDREÑO FERNANDO, D.N.I. 22804317, expediente n.º 67185, y cónyuge D.ª EUSEBIA MARTÍNEZ BELCHÍ, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 480.130 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 400.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 880.130 pesetas. Una doceava parte indivisa de la siguiente finca: Local comercial en planta baja del Conjunto Residencial «Rubí I», ubicado sobre la parcela J-F del Polígono E, del Plan de Ordenación Urbana del Centro de Interés Turístico Nacional «Hacienda de la Manga de Cartagena», la superficie edificada es de 175,84 m². Inscrita en el libro 299, tomo 681, folio 79, sección 1.ª, finca número 25.999 N del Registro de la Propiedad de la Unión. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-SEBARES ACEBAL JOAQUÍN CASIMIRO, D.N.I. 10784463, expediente n.º 17746, y cónyuge D.ª ISABEL BATISTA OCHOA, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES

INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 787.999 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 500.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 1.287.999 pesetas. Finca: Urbana. Local comercial número nueve en planta primera del edificio de dos, ubicado sobre parte de la parcela J-C, situado en la Manga del Mar Menor, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Su superficie edificada es de 55 m² y su porche de 12,10 m². Inscrita en el libro 332, tomo 733, sección 1.ª, finca número 30.260 N del Registro de la Propiedad de la Unión. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-TORRECILLAS GARCÍA ROSA, D.N.I. 22778268, expediente n.º 67409, y cónyuge D. ANGEL ANDREU CARRIÓN, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, por importe de 9.035 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 100.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 109.035 pesetas. Finca: Piso segundo derecha de la casa número cuatro de la calle La Palma, consta de vestíbulo, sala, dos dormitorios, comedor, cocina y aseo. Tiene una superficie de 40,29 m². Inscrita en el libro 123, folio 133, sección 1.ª, finca número 8.737 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

-VIZCAINO RUIZ MIGUEL, D.N.I. 22846458, expediente n.º 125581, y cónyuge D.ª BEATRIZ JORQUERA ASENSIO, por débitos de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y OTROS, por importe de 353.373 pesetas, de principal y recargo de apremio, más 200.000 pesetas, como presupuesto de costas e intereses de demora, en total 553.373 pesetas. Finca: Casa número 13, hoy 12 de Calle Faquinetto, compuesta de entrada, sala, alcoba, pasillo, cocina y patio. Tiene una superficie de 64,60 m². Inscrita en el libro 79, folio 44, sección 1.ª, finca número 3.041 del Registro de la Propiedad número Uno de Cartagena. Cartagena, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL.-Firmado.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad correspondiente, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 124 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta Diligencia de Embargo al deudor y, de tratarse de bienes presuntivamente gananciales, al cónyuge del deudor, a los terceros poseedores y acreedores hipotecarios, en su caso, a efectos de lo prevenido en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario y requiéraseles para que, en el plazo de TRES DÍAS si es residente o de QUINCE DÍAS si reside fuera de este término municipal, presenten los títulos de propiedad de las fincas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran; expídase mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, del expediente al Sr. Tesorero Municipal, para que autorice la subasta, conforme al artículo 145 y siguientes del Reglamento de Recaudación.»

En su virtud, se les requiere para que, en el plazo de TRES DÍAS si son residentes o QUINCE DÍAS si residen fuera de este término municipal, presenten en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas descritas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran.

Contra el acto notificado, que no pone fin a la vía adm-

nistrativa, cabe recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente, ante el Sr. Tesorero Municipal, sin perjuicio, de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime pertinente.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación y con la prestación de las garantías previstas en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Cartagena, 10 de marzo de 1998.— El Recaudador Municipal.

Las Torres de Cotillas

5461 Resolución.

Por medio de la presente se pone en conocimiento que por esta Alcaldía Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, con fecha 30-10-97, se ha dictado la siguiente:

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia).

Visto que con fecha 1 de abril de 1996 el Pleno Municipal de este Ayuntamiento aprobó inicialmente el Reglamento Municipal de Plaza de Abastos y Venta fuera de Establecimiento Comercial Permanente.

Visto que dicho Reglamento fue publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» con fecha 8-7-96, sin que se hiciera mención expresa al plazo para la formulación de reclamaciones y sugerencias que fue concedida por resolución 9-7-96.

Visto que habiéndose presentado reclamaciones y sugerencias a dicho Reglamento, con fecha 29-11-96, el Pleno Municipal aprobó la modificación del mismo, publicándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 8-1-97 y exponiéndose de nuevo al público por un plazo de 30 días para audiencia y reclamaciones.

Visto que con fecha 27-2-97 se publicó en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» edicto por el que se hacía constar que no se habían presentado nuevas alegaciones, exponiendo el texto definitivo de las modificaciones realizadas en el texto del Reglamento Municipal de Plaza de Abastos y Venta fuera del Establecimiento Comercial Permanente.

Considerando que ha sido suficientemente garantizada la publicidad del Reglamento así como la audiencia a los vecinos y asociaciones.

He acordado:

1.º—Declarar la innecesidad de la nueva publicación del texto íntegro del Reglamento Municipal de Plaza de Abastos y Venta fuera de Establecimiento Comercial Permanente cuando éste ya fue publicado con fecha 8-7-97 y 27-2-97 en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

2.º—Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Las Torres de Cotillas a 30 de octubre de 1997.—El Alcalde Presidente, don Manuel Fernández Sandoval. Rubricado y sellado.

Las Torres de Cotillas a 30 de octubre de 1997.—El Alcalde Presidente, Manuel Fernández Sandoval.